



SALTA, 26 de septiembre de 2014

Expediente N° 8315/07 – Cuerpo II

RESCD-EXA: 676/2014

VISTO:

La presentación efectuada a fs. 261 por el Mag. Marcelo Daniel Gea, mediante la cual eleva para evaluación el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables; presentación que cuenta con el acuerdo de su Director de Tesis – Dr. Luis Roberto Saravia Mathon.

CONSIDERANDO:

Que el Director de Tesis eleva nómina de especialistas en la temática del trabajo de tesis del doctorando, para la integración del tribunal.

Que el Comité Académico de Doctorado - Área Energías Renovables opina que se han cumplido todos los requisitos reglamentarios, plan de cursos específicos, idioma inglés y créditos; aceptando la nómina propuesta por el Director de Tesis para la integración del Tribunal.

Que la Comisión de Doctorado en Ciencias hace suyo la opinión del Comité Académico y aconseja incluir para la integración del Tribunal, tres especialistas en calidad de suplentes.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, aconseja:

- a) Aceptar para evaluación, el trabajo de tesis del doctorando.
- b) Designar el Tribunal de Tesis.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 (en sesión ordinaria del día 24/09/2014)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por presentado, con fecha 30/06/2014, el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, denominado “*Reflector lineal tipo Fresnel para la generación directa de vapor de agua*”, del Mag. Marcelo Daniel Gea – D.N.I. N° 13.845.304, para su evaluación y posterior defensa.

ARTICULO 2º: Designar el Tribunal que evaluará el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables del Mag. Marcelo Daniel Gea, con los siguientes profesionales:

Titulares

Dra. Ada Judith Franco (UNSa.)
 Dr. Arturo Juan Busso (UNNe)
 Dr. Julio César Durán (CNEA)

Suplentes

Dra. Graciela Lesino Garrido (UNSa.)
 Dr. Miguel Ángel Condori (UNSa.)
 Dr. Adolfo Antonio Iriarte (UNCa)

ARTICULO 3º: Hágase saber con copia al doctorando, al Director de Tesis (Dr. Luis R. Saravia Mathon), a los integrantes del Tribunal de Tesis, a la Comisión de Doctorado en Ciencias, a la Comisión de Posgrado, a la Dirección General Adm. Económica y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs
 rer

 Mag. MARCELO DANIEL GEA
 SECRETARÍA ACADÉMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


 DR. LUIS ROBERTO SARAVIA MATHON
 DIRECTOR DE TESIS
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS